



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1286/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00031621-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Paula Virginia Núñez Gelvez, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, solicita el pase interino del agente Manuel Gallo con el cargo de Secretario de 1° Instancia al Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 415/23-SISTEA, el agente Manuel Gallo se desempeña en el cargo de Secretario de 1° Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase interino del agente Agustín Moggi y/o mientras se extienda el pase interino del agente Ignacio Nicolás Guerrero y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1143/2021. Se solicita su pase interino con el cargo de Secretario de 1° Instancia para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21.

Que, en el cargo en cuestión, se encuentra designado el agente Juan Manuel Belluscio, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021, quien se desempeña en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que la Dra. María Lorena Tula del Moral, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y actual superior jerárquico del agente, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Manuel Gallo, Legajo N° 7644, pase a desempeñarse con el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Juan Manuel Belluscio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 13 y 21, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1286/2023



**Francisco Javier
Quintana**
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA
CABA